Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
550 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
DARICELLYS ARAUJO GARAY	CC	42.404.420

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CESAR - *MANAURE* *GRUPO TERRITORIAL CESAR GUAJIRA.*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	No aplica
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
550 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se inicia el presente mes de octubre con una población objeto de atención de 66 personas del proceso de reincorporación Decreto ley 899 de 2017, un firmante en estado ausente en el proceso y otro firmante con estado cambio de proceso y una firmante en ciclo inicial en el proceso. La población se encuentra ubicada ETCR san José de oriente, casco urbano del Municipio de Manaure, el mirador y casco urbano del Municipio de la Paz Cesar. La población fue atendida en un 100 % de manera presencial. Se registraron 161 asistencias. Se realizaron actividades individuales y grupales, se continuo el seguimiento del programa de reincorporación integral y se continuo con la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidios y victimas de desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación para facilitar conocimiento y compresión de esta. Se continuo con el semáforo de seguimiento a este mes de octubre, correspondió el seguimiento a 45 firmantes. En cada una de estas actividades individuales, grupales y colectivas, se logró el fortalecimiento de las capacidades y toma de decisiones de los firmantes en cada actividad para la selección de las acciones anuales, el seguimiento realizado fue a 161 acciones. Se realizaron actividades para el cumplimiento de las acciones del PRI de 18 firmantes con seguimiento en el mes de noviembre.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	A la fecha no se tiene solicitudes de formulación de planes colectivos.
3	3. Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	En este periodo del 1 al 31 de octubre se realizó acompañamiento a los firmantes que se encuentran vinculados a la formación superior con el financiamiento de ICETEX para la continuidad de la vigencia 2025, se logró la vinculación convenio ARN-ICETEX de 3 firmantes en educación superior, los pagare fueron firmados. Después de lograr la fidelización del 100% de la población en las diferentes actividades realizadas, y efectuando la verificación de afiliaciones en ADRES, se cuenta con el 100% de la población afiliada en el sistema general de seguridad social en salud. El **7 de octubre** se llevó a cabo actividad grupal a firmantes donde se les socializó las actividades a desarrollar durante este mes y su debido cumplimiento. Las acciones desarrolladas durante este mes fueron: Acción **1.1.2.1.1, 1.1.2.1.1.2, 2.2.2.1.2.2, 1.2.3.2.2.2, 1.3.7.1.1, 1.3.5.1.** El código utilizado para el seguimiento de las acciones fue el **SEG-PRI.** El **23 de octubre** se llevó a cabo la quinta formación presencial de la estrategia de maestro itinerante, se realizó en el horario de 8:00 am – 12:00 pm en la ETCR Tierra Grata con una participación masiva de firmantes interesados en sus estudios.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
550 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4	4. Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	El **7 de octubre** se llevó a cabo actividad de socialización de las actividades a desarrollar por cada firmante y su cumplimiento, así como la socialización del código a utilizar en el seguimiento de las acciones del PRI el Código SEG-PRI. El **8 de octubre** se llevó a cabo actividad con la entidad Colpensiones dando cumplimento a la acción de protección social de la línea de reincorporación social. El **14 de octubre** se llevó a cabo actividad de reunificación familiar con los firmantes vinculados a la estrategia son en total 3 firmantes. El **16 de octubre** se realizó actividad de veeduría donde participaron los firmantes con selección de la acción 4.2.2.1.1 Sensibilización y capacitación sobre el alcance y funcionamiento de las veedurías ciudadanas. El **18 de octubre** se hizo efectiva la gestión de portabilidad de una firmante para el Municipio de Valledupar. El **21 de octubre** se llevó a cabo actividad grupal dando cumplimiento a la acción 1.1.2.1.1 Realizar campañas comunicativas, de sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial., El **23 de octubre** se llevó a cabo la quinta formación presencial de los firmantes vinculados a la estrategia de Maestro Itinerante. En el presente mes se aplicaron 19 instrumentos de caracterización empleabilidad e inclusión laboral.
5	5. Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo del mes de octubre no correspondió seguimiento a proyecto productivo. El día **22 de octubre** se le sensibilizó a un firmante que no ha recibido se proyecto productivo la importancia de la educación y su vinculación como requisito para poder acceder a este beneficio que otorga la agencia para la reincorporación y normalización ARN.
6	6. Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	**Si**	Se adelantó el registro de información y las siguientes acciones: Registro de 161 actividades Grupales e individuales por medio de la herramienta ARPA. Entre el **4 y 28 de octubre** se aplicó el instrumento de caracterización empleabilidad e inclusión laboral a 19 firmantes en el aplicativo ARPA y se codifico 2.2.1.1.1.1 Participar en las secciones de caracterización de capacidades recursos y oportunidades del entorno. El **22 de octubre** se dio inicio a la caracterización al PRI de una firmante en ciclo inicial y se realizó acompañamiento donde se le trabajó la orientación de los beneficios económicos y la socialización de las acciones a seleccionar en el ciclo inicial, así como el tiempo para ingresar al programa de reincorporación inicial. Los códigos utilizados en este mes de octubre fueron **AO67_Edu2, PED-PRI y SEG-PRI, 1.1.2.1.1, 1.1.2.1.1.2, 2.2.2.1.2.2, 1.2.3.2.2.2, 1.3.7.1.1, 1.3.5.1.** para los firmantes que tenían seguimiento en este periodo que son un total de 45 firmantes y un total de 161 acciones.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
550 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

7	7. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	En este periodo para el apoyo de la implementación de métodos operativos del programa de reincorporación integral, se siguieron las orientaciones por parte de nivel central y los instructivos como el IR-M-08 manual para la formulación seguimiento y evaluación de planes de reincorporación individual. Se recibieron recomendaciones por parte de la profesional social, como fueron la matriz de semáforos actualizada, las fechas para la selección de periodos de ciclos anuales, el código a utilizar durante la formulación. Se recibió la recomendación por parte de la profesional social la apropiación del Auto 067 de 2021 y la estrategia de acompañamiento integral a grupos familiares de personas víctimas de homicidios y victimas de desaparición forzada que hacían parte del proceso de reincorporación para facilitar conocimiento y compresión de esta. Se recibió por parte de la profesional social guía de orientación para la atención durante el plan de ciclo inicial IR-G-11. **El 8 de octubre** se envió a la profesional social el reporte de asistencia a la formación académica correspondiente a septiembre de 2025. se recibió por parte de la profesional social actualizada la Malla IR-F-178, para identificar las actualizaciones de las acciones y actividades.
8	8.Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Para este periodo del 1 al 31 de octubre se realizó verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados: 13 firmantes no recibieron suministro de alimentación por recibir más de 3 salarios mínimos legales vigentes SMLV. 51 firmantes recibieron el suministro de alimentación, con una inversión de $20.755.317. 8 firmantes recibieron beneficio por adulto mayor, con una inversión de $744.957. De los 66 firmantes asignados solo uno (1) no recibió asignación mensual por tener ingresos mayores a cinco (5) salarios mínimos legales vigentes. Se verifico el desembolso de los recursos a 27 menores de 12 años, con una inversión de $3.145.374. Se realizo entrega de suministro de alimentacion a una firmante en reincorporación temprana, no recibio renta basica porque se encuentra vinculada laboralmente y afiliada en regimen contributivo.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
550 - 2025		Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*		
	9. Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	El **primero de octubre** se desarrolló reunión virtual ARN-STRIVE soluciones digitales para fortalecer proyectos y ampliar el acceso a servicios financieros en el horario de 9:00 am- 12:00 pm. El **8 de octubre** se llevo a cabo actividad en el salón Bogotá de la Vereda Tierra Grata con el consorcio alma natura a las 9: am donde se socializó el proyecto ambiental a implementar en las tierras ubicadas en el Municipio de El paso Cesar. El **10 de octubre** se participó de reunión virtual de transferencia metodológica acción 1.1.2.1.3 estrategia de acompañamiento psicosocial en el horario de 9:00 am – 11:00 am. El **21 y 22 de octubre** se acompaño la actividad encuentro caribe confección en la Vereda Tierra grata en las jornadas de mañana y tarde. El **27 de octubre** se llevo a cabo la socialización de la convocatoria Sena emprende – ARN a los firmantes interesados en aplicar a su proyecto individual, esta actividad se desarrolló en el salón Bogotá en el horario de 9:00 am a 12:00 pm. El **28 de octubre** se participó de la reunión de la firma convenio consorcio natura y la COPERPAZE.		
9					
10	10. Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	En el presente mes de octubre no se tramitaron documentos para entrega a gestión documental.		
11	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Se dio cumplimiento a todas las actividades relacionadas en este informe, permitiendo cumplir con las obligaciones contractuales. Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se realizo el curso virtual de uso de información y tratamiento de datos.		

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Daricellys Araujo Garay — Firmado digitalmente por Daricellys Araujo Garay		Ana Maria Ferrer Arroyo — Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo	
Nombre:	DARICELLYS ARAUJO GARAY	**Nombre:**	ANA MARIA FERRER ARROYO
		Cargo:	PROFESIONAL ESPECIALIZADO GRADO 23

Fecha	*31/10/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx